

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS EDADES DE LOS NIVELES NO OBLIGATORIOS

Resumen

Desde 1996-97 a 1998-99 la tendencia creciente de las tasas netas de escolarización, que se venía observando desde diez años antes, se mantiene a los 15, 16 y 17 años pero retrocede a los 18. En el curso 1998-99, un 96% de la población de 15 años está escolarizada; a los 16 años lo está un 85%, con un 60% que cursa estudios secundarios post-obligatorios; a los 17 años está escolarizado un 77% y cursa estudios secundarios post-obligatorios un 69%; a los 18 años la escolarización baja al 64% correspondiendo un 22% a la educación superior universitaria.

La tasa de escolarización de la mujer en las edades de la educación secundaria post-obligatoria ha crecido más que la del hombre en los últimos 12 cursos, lo que hace que en 1998-99 la supere en un punto a los 15 años, tres puntos a los 16 años, cinco puntos a los 17 años y diez puntos a los 18 años.

La tasa de escolarización a los 17 años, entre 1996-97 y 1998-99, se incrementa de forma más acusada en la Comunidad Foral de Navarra, Canarias, Castilla-La Mancha, el Principado de Asturias y la Comunidad Valenciana y, en cambio, baja en La Rioja, Andalucía, País Vasco, la Región de Murcia y las Islas Baleares.

E3.2. Educación secundaria post-obligatoria

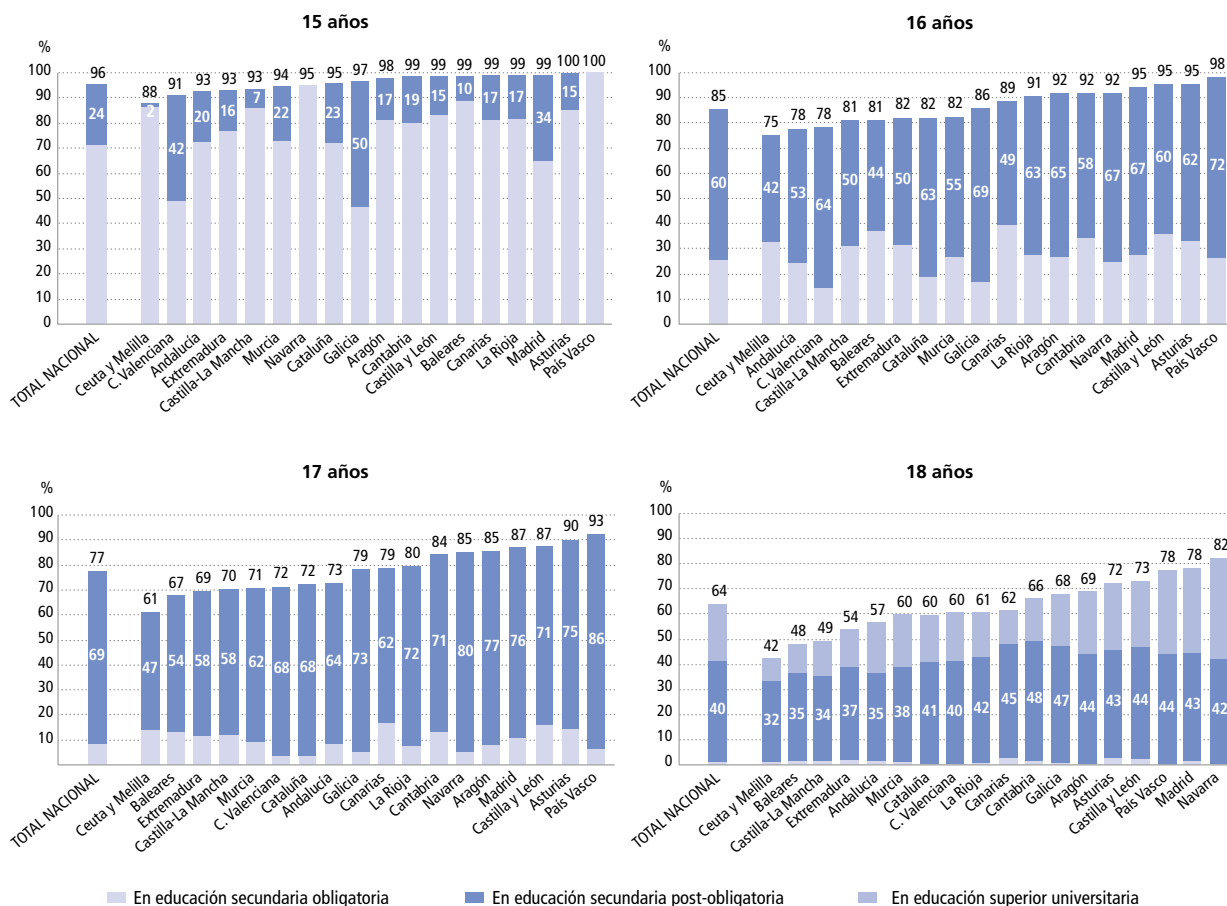
Evolución de las tasas netas de escolarización en las edades teóricas de los niveles de educación secundaria post-obligatoria (de 15 a 18 años).

Los datos que se analizan en este indicador corresponden al curso 1998-99, año académico en el que están implantados con carácter general los tres primeros cursos de la educación secundaria obligatoria, etapa regulada por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990. En este año académico no está implantado de forma generalizada el cuarto curso de esta etapa educativa, por lo que la edad de 15 años se incluye como edad teórica de educación secundaria post-obligatoria junto con las de 16, 17 y 18 años.

En el indicador "E2.1. Escolarización de la población hasta los 29 años" se observa que en el curso 1998-99 la escolarización de la población a los 14 años de edad es del 100% prácticamente en todas las comunidades autónomas; a partir de los 15 años las tasas netas de escolarización comienzan a disminuir, siendo más bajas a medida que la edad es mayor; estas tasas pasan de ser un 96% a los 15 años a ser un 64% a los 18 años. Ver gráfico 1. En las tres primeras edades analizadas los alumnos escolarizados se distribuyen entre los que siguen estudios secundarios post-obligatorios (un 24% a los 15 años, un 60% a los 16 y un 69% a los 17) y los que todavía cursan educación secundaria obligatoria. A los 18 años parte de la tasa neta de escolarización está ya en educación superior universitaria, un 22%, quedando en estudios secundarios post-obligatorios un significativo 40%.

El País Vasco, el Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, Castilla y León, Cantabria, Aragón y Galicia son las comunidades que mantienen una tasa de escolarización por encima de la tasa nacional en las cuatro edades analizadas. Teniendo en cuenta solamente la escolarización en estudios secundarios post-obligatorios, a los 15 años no pueden sacarse conclusiones dado el diferente ritmo de implantación de la LOGSE en algunas comunidades autónomas; a los 16 y 17 años, edades teóricas de estos niveles, tienen porcentajes de escolarización por encima de la media nacional en ambas edades el País Vasco, Galicia, la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad de Madrid, Aragón, La Rioja y el Principado de Asturias; cinco de estas comunidades mantenían a su vez altas tasas de escolarización total, como se acaba de ver. A los 18 años, edad de transición entre los estudios secundarios post-obligatorios y los superiores universitarios, tienen los mayores porcentajes de escolarización en los primeros Cantabria, Galicia y Canarias, entre el 45% y el 48% de sus respectivas poblaciones, y en los segundos, la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco y la Comunidad de Madrid, 40%, 34% y 33% respectivamente. (Continúa).

Gráfico 1.E3.2: Tasas netas de escolarización de 15 a 18 años por comunidad autónoma. Curso 1998-99.



Especificaciones técnicas

La educación secundaria post-obligatoria incluye las siguientes enseñanzas: Bachillerato LOGSE (presencial y a distancia), bachillerato experimental, BUP y COU (presencial y a distancia), FP I, FP II, ciclos formativos de grado medio y superior (presencial y a distancia) y programas de garantía social. Están incluidos alumnos de 2º de BUP y FP I por no estar implantado todavía cuarto curso de educación secundaria obligatoria.

Fuentes: Enseñanza universitaria: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Enseñanzas no universitarias: Datos proporcionados por la Oficina de Estadística del MECD.

Estadísticas de la Educación en España. 1998-99 y 1997-98. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Oficina de Estadística del MECD.

Población: Proyecciones de Población del INE (Base Censo de Población 1991).

Sistema estatal de indicadores de la educación 2000. INCE. 2000.

Resumen

En el curso 1998-99, el País Vasco, el Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, Castilla y León, Cantabria, Aragón y Galicia mantienen la tasa de escolarización en las edades entre 15 y 18 años por encima de la tasa nacional.

Entre los cursos 1986-87 y 1996-97 se observa una clara tendencia creciente en las tasas netas de escolaridad en cada una de las edades analizadas, llegando a ser de aproximadamente 23 puntos porcentuales la subida de la tasa neta de escolarización a los 16, 17 y 18 años y de 16 puntos a los 15 años. Desde 1996-97 a 1998-99 la tendencia creciente se mantiene en la escolarización en las tres primeras edades con un crecimiento de alrededor de un punto porcentual pero retrocede a los 18 años en una cuantía parecida. Ver gráfico 2.

La tasa de escolarización de la mujer en las edades de la educación secundaria post-obligatoria ha crecido más que la del hombre en la serie de años entre 1986-87 y 1998-99, por lo que en este último curso escolar la tasa de la mujer supera a la del hombre en un punto a los 15 años, en tres puntos a los 16 años, en cinco puntos a los 17 años y en diez puntos a los 18 años. Hay que tener en cuenta que en el curso 1986-87 se partía a los 15 y 16 años de una tasa del hombre mayor que la de la mujer; y aunque a los 17 y 18 se daba una tasa más alta de la mujer, en torno de uno o dos puntos porcentuales, esta diferencia entre ambas tasas era menor que la que se da en 1998-99. Ver gráfico 2.

Tomando exclusivamente la tasa de escolarización a los 17 años y viendo su evolución en las comunidades autónomas entre 1996-97 y 1998-99, se observa que se incrementa en la mayor parte de ellas; la subida es más acusada en la Comunidad Foral de Navarra, Canarias, Castilla-La Mancha, el Principado de Asturias y la Comunidad Valenciana. Sin embargo, esta tasa baja cinco puntos porcentuales en La Rioja y, en menor proporción, también baja en Andalucía, País Vasco, la Región de Murcia y las Islas Baleares. Ver gráfico 3.

Gráfico 2.E3.2: Evolución de las tasas netas de escolarización de 15 a 18 años por sexo.

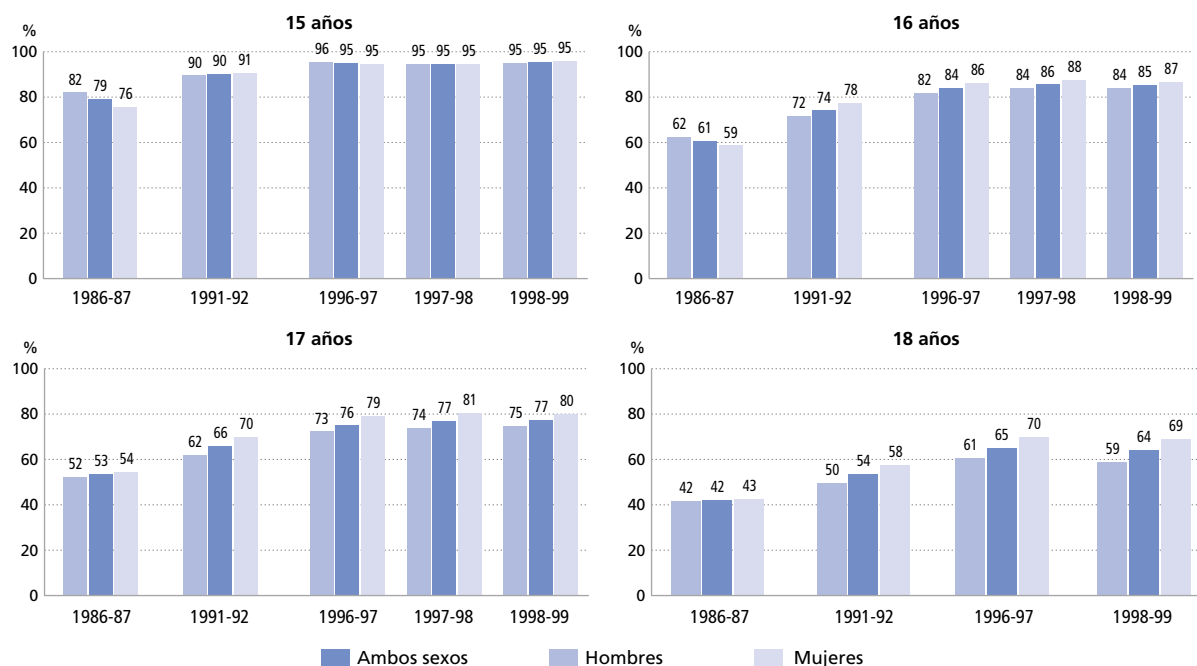


Gráfico 3.E3.2: Variación de la tasa neta de escolarización a los 17 años por comunidad autónoma. 1996-97 a 1998-99.

